

**ACUERDO CD No. 009 DE 2026**  
(25 de Marzo de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE REDUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, mediante el Acuerdo CD N° 007 del 15 de abril de 2024, aprobó el Plan de Acción 2024-2027 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2024-2027 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – presentó al Consejo Directivo en sesión del 25 de Marzo de 2026, una solicitud de modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 para la vigencia 2026, en la modalidad de reducción, de acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección Técnica Ambiental del proyecto 0301-Characterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua, mediante memorando 0600-359232026 del 19 de marzo de 2026.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción 2024-2027 para la vigencia fiscal 2026, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**ACUERDO CD No. 009 DE 2026**  
(25 de Marzo de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE REDUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 en la modalidad de reducción, por valor de VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 21.399.207.209) PESOS M/CTE para la vigencia 2026, tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027**  
**PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Prog.	Cod.	Proyecto	Reducción	Vigencia	2026
3	0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	21.399.207.209	Actual	206.077.651.616
				Propuesta	184.678.444.407

Dado en Santiago de Cali, el 25 de Marzo de 2026.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
EDINSON GREGORIO HERRERA  
Presidente  
Consejo Directivo CVC

  
ANA CECILIA COLLAZOS AEDO  
Secretaria  
Consejo Directivo CVC

Proyectó: Juan Felipe Lenis López - Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación  
Revisó: Javier Mauricio Ríos Arango - Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación  
Álvaro Hernán Roldán Álvarez - Director de Planeación (E)  
Liliana Mafía Hernández - Coordinadora del Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la gestión